



**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL
VALLE DE TOLUCA
UNEVT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), se creó por Decreto del Ejecutivo y del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 20 de enero de 2009.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, tendrá como objeto:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- IV. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- V. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- VI. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- IX. Revalidar y reconocer estudios así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- X. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

- XI. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIII. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales o extranjeros.
- XIV. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XV. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.
- XVI. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- XVII. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XVIII. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y en cumplimiento de sus funciones.
- XIX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias y donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, interés, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo cual, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2012, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 30 millones 410.7 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 44 millones 848.5 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 75 millones 259.2 miles de pesos, recaudándose 51 millones 722.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 23 millones 536.7 miles de pesos, lo que representó el 31.3 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se recaudaron 3 millones 10.1 miles de pesos, que se integra de; Inscripciones, reinscripciones, constancias y consultas principalmente.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Inicialmente se previó recaudar 26 millones 578.5 miles de pesos posteriormente se autorizaron ampliaciones por 6 millones 216.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 32 millones 794.7 miles de pesos, recaudándose 31 millones 456 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 1 millón 338.7 miles de pesos. Lo que presentó el 4.1 por ciento respecto al total autorizado.

OTROS INGRESOS

Se autorizaron ampliaciones por 38 millones 632.3 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 13 millones 424.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 25 millones 208.1 miles de pesos, lo que representó el 65.3 por ciento respecto al monto previsto.

Del importe recaudado por 13 millones 424.2 miles de pesos se integra de; Ingresos Financieros por 1 millón 764.6 miles de pesos, ingresos diversos por 1 millón 501.9 miles de pesos y de pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 10 millones 157.7 miles de pesos.

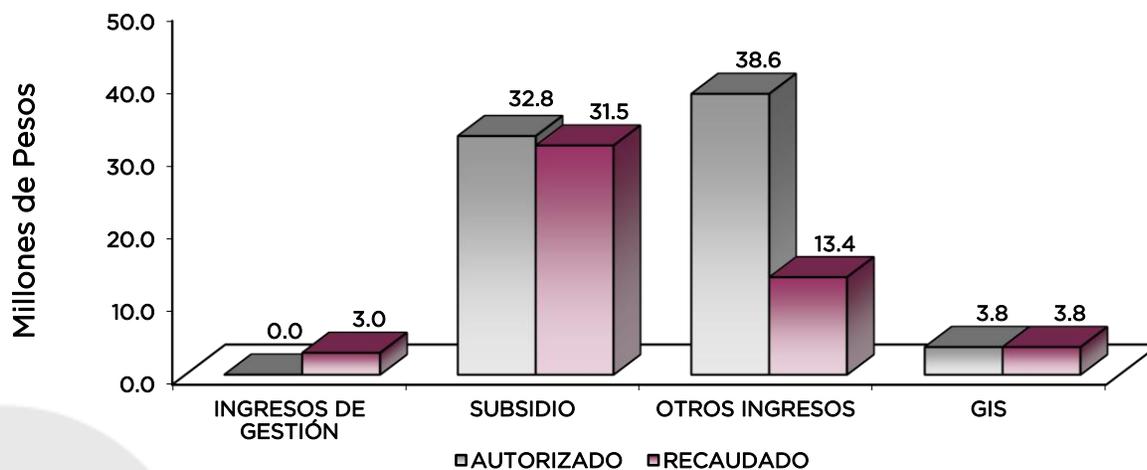
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Gasto de Inversión Sectorial

Inicialmente se autorizaron 3 millones 832.2 miles de pesos, recursos autorizados para la construcción del edificio de vinculación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN					3,010.1	3,010.1	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					3,010.1	3,010.1	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,578.5	6,216.2		32,794.7	31,456.0	-1,338.7	-4.1
Subsidio	26,578.5	6,216.2		32,794.7	31,456.0	-1,338.7	-4.1
OTROS INGRESOS		38,632.3		38,632.3	13,424.2	-25,208.1	-65.3
Ingresos Financieros					1,764.6	1,764.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,157.7	10,157.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		38,632.3		38,632.3		-38,632.3	-100.0
Ingresos Diversos					1,501.9	1,501.9	
SUBTOTAL	26,578.5	44,848.5		71,427.0	47,890.3	-23,536.7	-33.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,832.2			3,832.2	3,832.2		
Gasto de Inversión Sectorial	3,832.2			3,832.2	3,832.2		
TOTAL	30,410.7	44,848.5		75,259.2	51,722.5	-23,536.7	-31.3



UNEVT

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,010.1		3,010.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,288.2		35,288.2
OTROS INGRESOS	3,266.5	10,157.7	13,424.2
TOTAL	41,564.8	10,157.7	51,722.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 30 millones 410.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 44 millones 848.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 75 millones 259.2 miles de pesos, ejerciéndose 51 millones 740.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 23 millones 518.9 miles de pesos, lo que representó el 31.3 por ciento respecto al monto autorizado.

Las variación se dio en función de la optimización de los recursos básicamente en Servicios Personales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 16 millones 907.3 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 35.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 17 millones 942.5 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 16 millones 208.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 734.2 miles de pesos, que representó el 9.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 423.8 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 890.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 1 millón 314.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 988.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 326.1 miles de pesos, lo que representó el 24.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 1 millón 672 mil pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 904.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 2 millones 576.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 151.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 425.1 miles de pesos, lo que representó 16.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizaron inicialmente 6 millones 36.8 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 5 millones 214.4 miles de pesos, lo que se determinó un presupuesto modificado por 822.4 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 89.9 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 732.5 miles de pesos, que represento 89.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de un millón 538.6 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 599.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 10 millones 138.5 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 7 millones 673.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 464.6 miles de pesos equivalente al 24.3 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

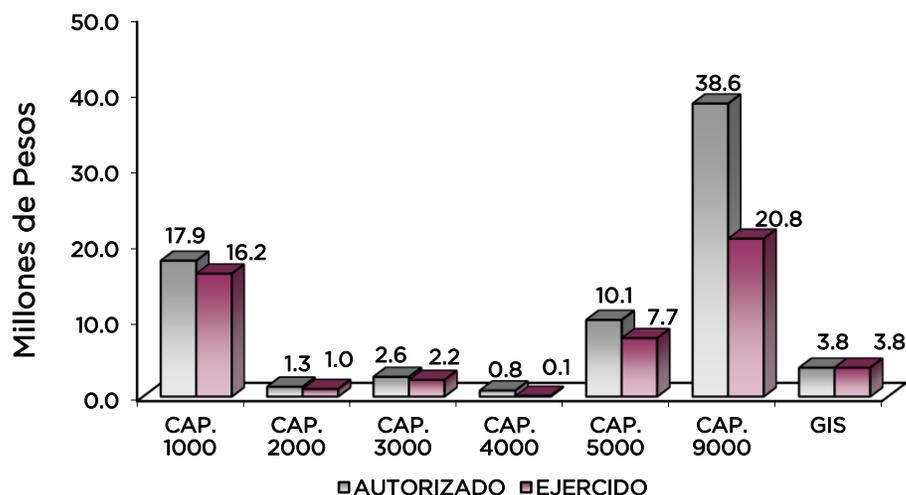
Se autorizó una ampliación por 38 millones 632.3 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior ejerciéndose 20 millones 795.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 17 millones 836.4 miles de pesos, que representó el 46.2 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron inicialmente 3 millones 832.2 miles de pesos, para la construcción del edificio de la Biblioteca, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	16,907.3	2,695.4	1,660.2	17,942.5	16,208.3	-1,734.2	-9.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	423.8	998.1	107.5	1,314.4	988.3	-326.1	-24.8
SERVICIOS GENERALES	1,672.0	1,448.8	543.9	2,576.9	2,151.8	-425.1	-16.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	6,036.8	6,093.4	11,307.8	822.4	89.9	-732.5	-89.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,538.6	8,979.4	379.5	10,138.5	7,673.9	-2,464.6	-24.3
DEUDA PÚBLICA		38,632.3		38,632.3	20,795.9	-17,836.4	-46.2
SUBTOTAL	26,578.5	58,847.4	13,998.9	71,427.0	47,908.1	-23,518.9	-32.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	3,832.2			3,832.2	3,832.2		
TOTAL	30,410.7	58,847.4	13,998.9	75,259.2	51,740.3	-23,518.9	-31.3

UNEVT



APLICACIÓN DEL EGRESO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	16,208.3		16,208.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	988.3		988.3
SERVICIOS GENERALES	2,151.8		2,151.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	89.9		89.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	282.2	7,391.7	7,673.9
INVERSIÓN PÚBLICA		3,832.2	3,832.2
DEUDA PÚBLICA		20,795.9	20,795.9
TOTAL	19,720.5	32,019.8	51,740.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

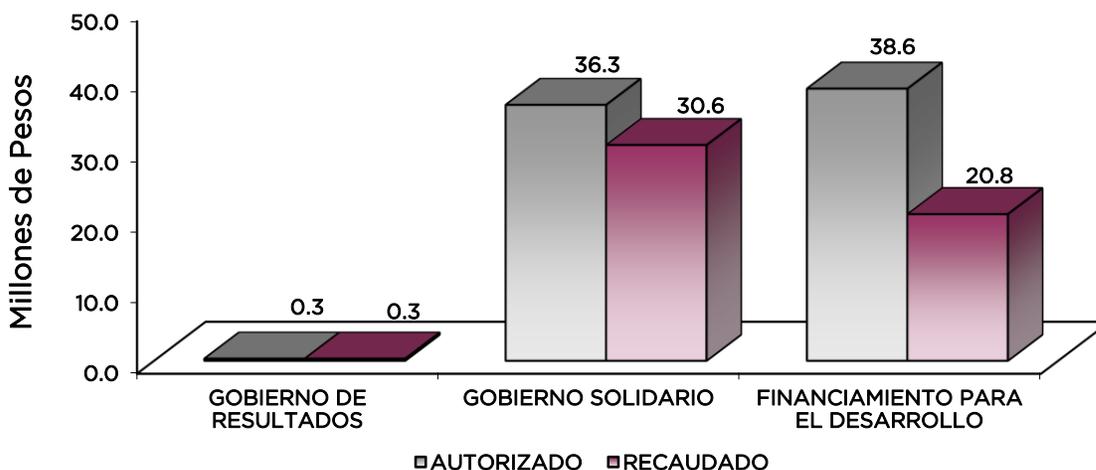
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	344.1			344.1	344.1	0.0	0.0
Gobierno Solidario	30,066.6	20,215.1	13,998.9	36,282.8	30,600.3	-5,682.5	-15.7
Financiamiento para el Desarrollo		38,632.3		38,632.3	20,795.9	-17,836.4	-46.2
TOTAL	30,410.7	58,847.4	13,998.9	75,259.2	51,740.3	-23,518.9	-31.3

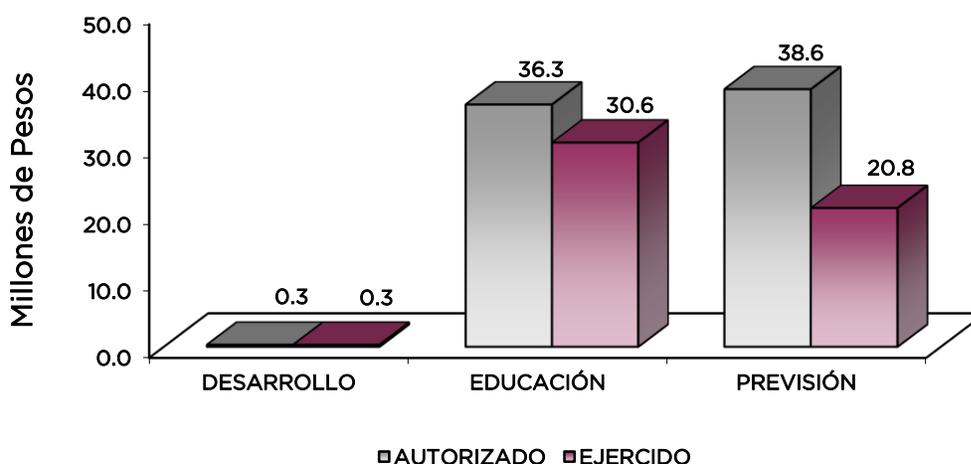


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

UNEVT

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética	344.1			344.1	344.1		
Educación para el Desarrollo Integral	30,066.6	20,215.1	13,998.9	36,282.8	30,600.3	-5,682.5	-15.7
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		38,632.3		38,632.3	20,795.9	-17,836.4	-46.2
TOTAL	30,410.7	58,847.4	13,998.9	75,259.2	51,740.3	-23,518.9	-31.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Con la finalidad de tener un control, se implementaron revisiones a diferentes áreas de la universidad, donde se programaron 4 auditorías y se alcanzaron cumplir 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones. Se realizaron encuestas a los alumnos de una sola licenciatura, de la universidad para determinar la calidad de servicio que se está presentando la universidad siendo el caso, las clases de los profesores y los servicios de diferentes departamentos, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. De las 34 inspecciones programadas se realizaron 26 inspecciones sobre los bienes muebles de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, así como al personal de diferentes áreas cumpliendo así la meta en un 76.4 por ciento.

Realizar Testificaciones. Esta meta no fue posible alcanzarla en el presente año ya que no se realizaron procesos de Entrega - Recepción de Unidades Administrativas en la UNEVT.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se implementaron estas reuniones para adquirir bienes y servicios, principalmente programado inicialmente 20 sesiones a lo largo del año, efectuando 39 sesiones superando así la meta en un 95 por ciento, obteniendo como resultado una mejora continua.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó este proyecto para tener mayor inspección dentro de la universidad y así ofrecer un mejor servicio estudiantil, mismo que se alcanzó en un 100 por ciento con respecto a lo programado durante este periodo.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

A lo largo del año, La Universidad Estatal del Valle de Toluca arranco firmemente reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional, encaminado todos los esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la Universidad Estatal del Valle de Toluca, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2012 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 800 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2011-2012, fue de 854 estudiantes en activo. Alcanzándose la meta en un 106.7 por ciento.

Certificar los Procesos. La meta fue calendarizada para el cuarto trimestre del año 2012, sin embargo iniciaron actividades operativas las Unidades Administrativas Órganos de Control Interno, Unidad de Información, Planeación y Evaluación, Subdirección de Desarrollo Académico, Subdirección de Promoción Académica y Vinculación y los Departamentos de Informática, Administración de Personal y Servicios Escolares.

Esta meta no fue posible alcanzarla en el presente año, ya que la Institución no realizó procesos de certificación en virtud de la falta de Reglamentos Interno, Manual General de Organización, y Manual de Procedimientos. Cabe señalar que dichos documentos normativos se publicaran en el primer trimestre del año 2013.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los sectores público, privado y social representan una valiosa oportunidad para sostener una reciprocidad y provechosa relación ya que representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes. De las 11 acciones programadas para concertar acciones con los sectores público, privado y social, se lograron concluir al 100 por ciento.

UNEVT

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje se ha implementado la capacitación, actualización y formación docente, por lo que se programó capacitar a 30 personas entre docentes y administrativos, superando la meta al capacitar a 45, lo que representó que el cumplimiento de la meta fue en un 150 por ciento.

08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados. Se otorgan 3 millones 832.2 miles de pesos para el fortalecimiento en la capacidad académica de aulas para facilitar el conocimiento en los programas educativos innovadores.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										344.1	344.1	100.0
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					344.1	344.10	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	4	4	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	34	26	76.47			
					Realizar Testificaciones	Testificación	2					
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	20	39	195.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESRROLLO INTEGRAL										36,282.8	30,600.3	84.3
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					32,450.6	26,768.1	82.5
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	800	854	106.75			
					Certificar los Procesos	Certificado	1					
					Concentrar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	11	11	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	30	45	150.00			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					3,832.2	3,832.2	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Espacio	1	1	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 2 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
										38,632.3	20,795.9	53.8
										38,632.3	20,795.9	53.8
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
					Administrar Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	Proceso	1	1	100.00			
T O T A L										75,259.2	51,740.3	145.5
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ramírez y Asociados, S.C., Contadores Públicos, Auditores dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2012, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados Financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó tomando como base el presupuesto total (subsidio estatal y federal) más los ingresos propios por servicios escolares a los cuales se les disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación, están de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El importe de los 482.7 miles de pesos, corresponden a recursos que permitan cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como obligaciones de pago.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 47 millones 535.2 miles de pesos, se integra principalmente de recursos destinada para la ejecución de obra.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 2 millones 141.9 miles de pesos se integra principalmente de ministraciones de recursos pendiente de cobro a cargo del Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2012 se cuenta con un activo por 46 millones 990.4 miles de pesos, teniendo una depreciación por 1 millón 145.3 miles de pesos, obteniendo un valor neto por 45 millones 845.1 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Edificios	38,746.9		38,746.9	15,213.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,148.1		3,148.1	294.4
Equipo de Transporte	989.9		989.9	615.3
Mobiliario y Equipo de Administración	4,105.5		4,105.5	433.5
Subtotal	46,990.4		46,990.4	16,557.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	520.6		520.6	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	154.2		154.2	13.6
Equipo de Transporte	81.0		81.0	19.5
Mobiliario y Equipo de Administración	389.5		389.5	81.9
Subtotal	1,145.3		1,145.3	115.0
VALOR NETO	45,845.1		45,845.1	16,442.0

PASIVO

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar Corto Plazo

El saldo por 27 millones 958.6 miles de pesos, corresponde a las provisiones derivadas del Proyecto Integral para el Fortalecimiento Educativo en la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

UNEVT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	482.7	29,665.4	(29,182.7)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20.1	609.7	(589.6)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	47,535.2	4,680.1	42,855.1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15.4	64.0	(48.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,141.9	21,770.9	(19,629.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,958.6	37,958.7	(10,000.1)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3.4	10.8	(7.4)				
Bienes en Tránsito	5,748.7		5,748.7				
TOTAL CIRCULANTE	55,911.9	56,127.2	(215.3)	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	27,994.1	38,632.4	(10,638.3)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Edificios No Habitacionales	38,746.9	15,213.8	23,533.1		27,994.1	38,632.4	(10,638.3)
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	29,161.6	48,173.6	(19,012.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	4,105.5	433.5	3,672.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,148.1	294.4	2,853.7				
Equipo de Transporte	989.9	615.3	374.6				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(520.6)		(520.6)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(624.7)	(115.0)	(509.7)				
TOTAL NO CIRCULANTE	75,006.7	64,615.6	10,391.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	20,814.1	56,724.4	(35,910.3)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	82,110.4	25,386.0	56,724.4
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	102,924.5	82,110.4	20,814.1
TOTAL ACTIVO	130,918.6	120,742.8	10,175.8	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	130,918.6	120,742.8	10,175.8



ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,010.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,288.2
Otros Ingresos	3,266.5
TOTAL INGRESOS	41,564.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	16,208.3
Materiales y Suministros	988.3
Servicios Generales	2,151.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89.9
Bienes Muebles e Inmuebles	282.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,030.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	20,750.7
AHORRO DE LA GESTIÓN	20,814.1

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Provedores por Pagar a Corto Plazo	609.7	609.7	20.1	20.1	20.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	64.0	64.0	15.4	15.4	15.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,958.7	20,139.7	10,139.6	27,958.6	27,958.6
TOTAL	38,632.4	20,813.4	10,175.1	27,994.1	27,994.1

COMENTARIOS

El saldo por 27 millones 994.1 miles de pesos, se origina principalmente por los adeudos pendientes para ejecución de obra.